

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**



MINISTERIO DE
AMBIENTE

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500-0855

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA S.A.P.B. – 143 – 2021

Evaluación del PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FLORA Y FAUNA, Es.I.A. Cat. 1,
Proyecto "LOCALES COMERCIALES"

PROMOTOR: **STAR CHEF SUPPLIES, S.A.**

REPRESENTANTE LEGAL: **señor Zi Yang Wu.**

CÉDULA/PASAPORTE: **E-8-58087**

CONSULTORES:

Ing. ALEXIS OMAR BATISTA / Registro IRC-068-2009

Stanley ku / Registro IRC-048-2020

LOCALIZACION: **El Mastranto, Corregimiento Barrio Colón, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, en la finca con folio real N° 30334869, con código de ubicación 8602, Lote A-3. La finca cuenta con un área total de 1,282.22 m²**

CUENCA No.: **142**

La superficie total especificado en el Es.I.A. para realizar el Proyecto es de: **1,282.22 m².**

IMPACTOS DIRECTOS:

- Remoción de cobertura vegetal,
- Poda, tala
- Movimiento, relleno o nivelación de terreno,
- Erosión y sedimentación.

ANTECEDENTES:

Atendiendo coordinación con el Área de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio del Memorando DRPO-SEIA-ME-156-2021, se procedió a participar en la evaluación del Es.I.A. Cat. 1, específicamente, el P.R.R.F.F. como componente independiente del mismo, del proyecto denominado "LOCALES COMERCIALES" para comprobar, en materia de biodiversidad, medidas de mitigación propuestas y cumplimiento de los criterios ambientales en lo que respecta a la planificación, ejecución y aplicación del componente de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, antes de llevar a cabo las actividades de remoción de capa vegetal y tala.

La inspección para la evaluación de este proyecto fue programada para el 13 de diciembre de 2021.

OBJETIVOS:

- Comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 13 de diciembre de 2021, de 10:30 a.m. a 12:45 p.m.

PARTICIPANTES:

Licda.	Johana Castillo.	– Funcionario de Mi Ambiente S.E.I.A., Regional Panamá Oeste
Magister	Hilario Rodríguez.	– Funcionario de Mi Ambiente S.E.I.A., Regional Panamá Oeste
Licda.	Irene Panay.	– Funcionario de Mi Ambiente S.E.FOR., Regional Panamá Oeste
Agr.	Isaac Espinosa M.	– Funcionario de Mi Ambiente S.A.P.B., Regional Panamá Oeste
Ing.	Alexis Batista.	– Por la empresa consultora

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN:

Al momento de realizar la inspección y comprobación en campo, se observó la condición actual del sitio en la que se pretende desarrollar el proyecto en proceso de evaluación; así como una evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describe a continuación:

VEGETACION:	<i>Se observa algunos árboles dispersos, palmas, gramínea y plantas ornamentales.</i>
RECURSO HIDRICO:	<i>No se observó dentro del polígono recorrido, cuerpo de agua alguno. Sin embargo, un porcentaje bajo del globo de terreno mantiene cierto grado de humedad relativa con contaminación.</i>
FAUNA SILVESTRE:	<i>No Se logró observar y escuchar avifauna representativa del sitio; se visualizaron pequeñas madrigueras de animales silvestres y por la hora en que se realizó la diligencia, no se lograron ver otras especies de animales silvestres.</i>
TOPOGRAFIA:	<i>Regular.</i>

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM Zona 17N WGS84)

No.	PRESICIÓN	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	--	55	636300.00	983479.00	Puntos de coordenadas

2	--	63	636261.00	983510.00	tomadas en campo para este proyecto.
3	--	63	636262.00	983503.00	Madriguera de especie de animal silvestre.
4	--	61	636278.00	983496.00	Pequeño cuerpo de agua contaminado.

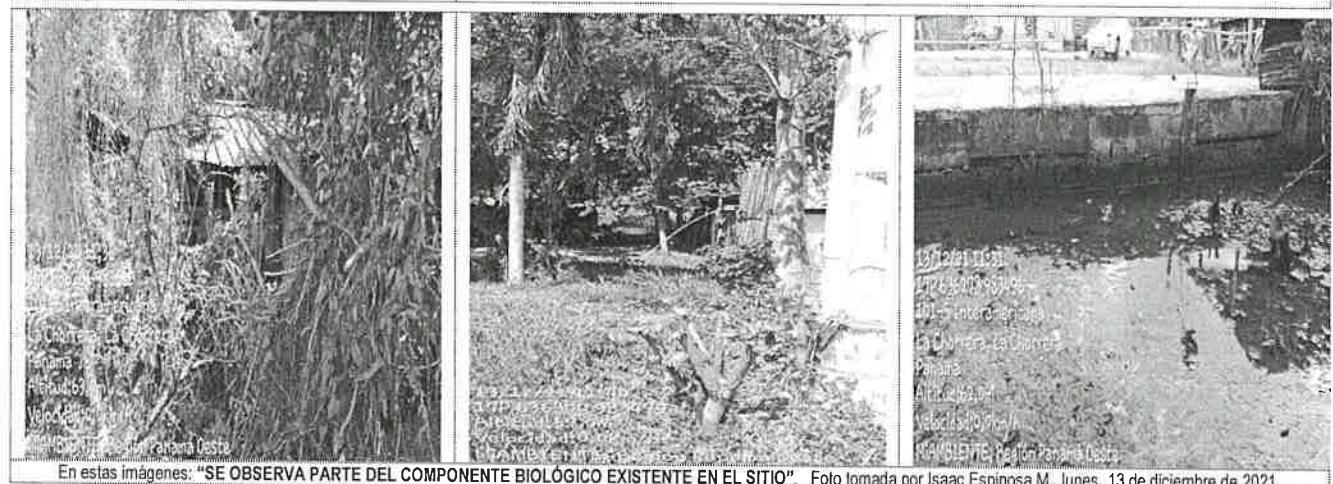


IMÁGENES DEL ÁREA



En esta imagen: "PERSONAL INICIANDO EL RECORRIDO POR EL POLÍGONO DEL PROYECTO". Foto tomada por Isaac Espinosa M., lunes, 13 de diciembre de 2021.

En estas imágenes: "SE OBSERVAN DOS MADRIGUERAS O NIDOS DE ESPECIES DE ANIMALES DE VIDA SILVESTRE, DENTRO DEL POLÍGONO DEL PROYECTO INSPECCIONADO". Foto tomada por Isaac Espinosa M., lunes, 13 de diciembre de 2021.



En estas imágenes: "SE OBSERVA PARTE DEL COMPONENTE BIOLÓGICO EXISTENTE EN EL SITIO". Foto tomada por Isaac Espinosa M., lunes, 13 de diciembre de 2021.

OBSERVACIONES:

- Este pequeño polígono mantiene mínima vegetación variada.
- Una parte del polígono mantiene un cuerpo de agua estancada.
- Se observaron dos madrigueras o nidos de especies menores de animales de vida silvestre.
- Es importante resaltar que no se logró observar presencia de mamíferos u otro tipo de especie de vida silvestre terrestre, por el factor tiempo en que se realizó la diligencia.

ANÁLISIS TÉCNICO:

El área del proyecto a desarrollar, presenta escasas características físicas/biológicas necesarias, no reúne por completo las condiciones adecuadas debido al componente biológico y las características físicas del sitio por consiguiente, este ecosistema, no tiene las bondades para albergar animales de vida silvestre.

Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración el Artículo 4 de la Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016 y según nuestro criterio técnico podemos determinar que el área **no requiere** de la aplicación y ejecución de un Plan de rescate y reubicación de fauna silvestre in situ.

RECOMENDACIONES:

1. Cumplir con la Resolución No. DM-0657-2016, del 16 de diciembre del 2016, en cuanto a la presentación de un **programa de conservación de especies silvestres**, de ser necesario, al inicio y en el desarrollo del proyecto.
2. Preparar al personal a contratar o sub contratar a futuro, en la ejecución de este proyecto para cumplir a cabalidad con lo establecido en las normas ambientales vigentes.
3. La empresa promotora deberá tomar las medidas necesarias por eventualidades en materia de rescate y reubicación de fauna silvestre, en coordinación previa con el personal de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste.
4. Evidenciar y remitir documentación conforme lo actuado de acuerdo al punto tres (3) de las presentes recomendaciones, en cumplimiento al punto uno (1) de estas recomendaciones. Todo lo anterior, a la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Región Panamá Oeste, del Ministerio de Ambiente.
5. Remitir el presente Informe de Inspección Técnico al Departamento de Evaluación de Es. I. A. para el seguimiento respectivo.

CONCLUSIÓN:

Tomando en consideración lo expuestos en el punto uno (1) de las recomendaciones, **no requiere** solicitar Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre para el proyecto en cuestión, como herramienta ambiental de conservación de especies. Sin embargo, resaltamos el punto uno (1) de las recomendaciones, de cumplir con la Resolución No. DM-0657-2016, del 16 de diciembre del 2016, en cuanto a la presentación de un **programa de conservación de especies silvestres**, de ser necesario, al inicio y en el desarrollo del proyecto. El resultado de esta verificación no exime del cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente, aplicable a la(s) actividad(es) que se proyecte realizar en este globo de terreno.

LEGISLACION CITADA:

- **Resolución AG N° 0292-2008, del 14 de abril de 2008**, "Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".
- **Decreto Ejecutivo 123 (De 14 de agosto de 2009)**, "Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre de 2006".
- **Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004**, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- **Ley 24 del 7 de junio de 1995**, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016**, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la **Resolución No. AG- 0051 – 2008**, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones".

Agro. Isaac J. Espinosa M.
Sección Áreas Protegidas y Biodiversidad
Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste



Revisado por: Ing. Amarilis Mendoza.
Jefa de la Sección Áreas Protegidas y Biodiversidad
Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste



**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I
DRPO-SEIA-IIO-273-2021**

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL EsIA:	LOCALES COMERCIALES	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	STAR CHEF SUPPLIES, S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL:	ZI YANG WU	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y No. DE REGISTRO:	ALEXIS BATISTA STANLEY KU	IRC-068-2009 IRC-048-2020
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE BARRIO COLÓN, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	<p>Por MiAMBIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">- Yohana Castillo / SEIA – Dirección Regional de Panamá Oeste.- Hilario Rodríguez / SEIA – Dirección Regional de Panamá Oeste.- Isaac Espinoza / SAPB - Dirección Regional de Panamá Oeste.- Irene Panay / SEFOR - Dirección Regional de Panamá Oeste.- Alexis Batista – Consultor Ambiental <p>Por el Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none">- Alexis Batista – Consultor Ambiental	
FECHA DE INSPECCIÓN:	13 DE DICIEMBRE DE 2021	
FECHA DE ELABORACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2021	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para una mejor verificación de los impactos ambientales que se puedan producir en el desarrollo del proyecto en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 11:40 a.m., del lunes 13 de diciembre de 2021, se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I en proceso de evaluación. A la misma participó consultor ambiental del proyecto y técnicos de la institución. Se inició el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Según Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, El proyecto consiste en el estudio diseño y permisos, demolición de casa existente, limpieza y nivelación de terreno y construcción de locales comerciales. El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real N°. 30334869, Código de Ubicación 8602; con una superficie de 1,282.22 m². El polígono del proyecto se encuentra localizado sobre las siguientes coordenadas de ubicación UTM, DATUM WGS-84:

PUNTO	NORTE	ESTE	PUNTO	NORTE	ESTE
1	983462.332	636283.783	3	983523.851	636284.088
2	983497.427	636262.238	4	983473.988	636303.807

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO:

- » El polígono del proyecto se encuentra ubicado frente a la Barriada Fuente del Chase.
- » Existe una vivienda, que según el consultor ambiental la misma será demolida.
- » Su topografía es de plana a ligeramente suave (0% a 3%).
- » Se observó que el polígono está compuesto por árboles dispersos, como frutales (aguacate, mango), árboles nativos (guarumo) y algunas palmeras de coco.
- » No existe fuente hídrica dentro de la huella del proyecto.

IMÁGENES DEL ÁREA DEL PROYECTO



Imagen 1. Se observa vivienda dentro de la huella del proyecto, que será demolida.

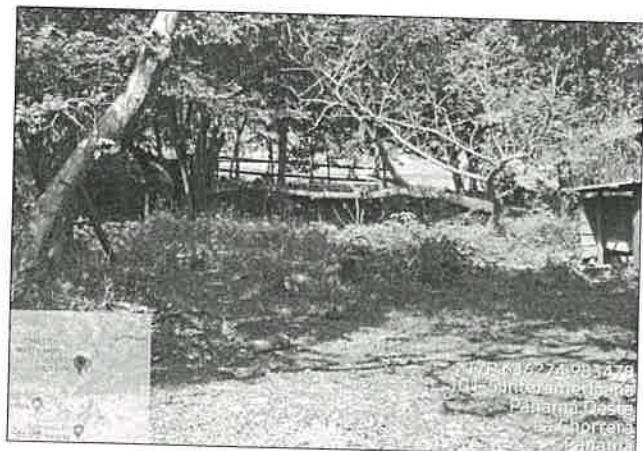


Imagen 2. Se observan árboles dispersos

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN:

Se deja constancia que no se requiere ninguna información aclaratoria respecto al componente físico/biológico del proyecto descrito en el EsIA, Categoría I.

VII. CONSIDERACIONES FINALES:

En cuanto al componente físico/biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA, Categoría I.

EVALUADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y. CASTILLO V.
MGER EN C. AMBIENTALES
CENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 9.074-17-NH
[Firma]

LICDA. YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC. EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONEIDAD: 7.023-12 *

Jean C. Peñaloza
TÉC. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

LICDA. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

INFORME TÉCNICO N° 221-2021
Informe Técnico de Inspección

1. GENERALES

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:	Inspección en conjunto para Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.
PROYECTO:	LOCALES COMERCIALES
PROMOTOR:	STAR CHEF SUPPLES,S.A
FECHA DE INSPECCIÓN:	13 de Diciembre de 2021
UBICACIÓN:	Corregimiento de Barrio Balboa, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	13 de Diciembre de 2021.
PARTICIPANTES:	Irene de Pimentel, Yohana Castillo, Hilario Rodríguez, Isaac Espinoza – Por el Ministerio de Ambiente. Osvaldo Rodríguez – Por la Empresa Promotora.

2. OBJETIVOS.

Realizar inspección en conjunta para verificar el área donde se pretende desarrollar el proyecto “**LOCALES COMERCIALES**”, y corroborar la información proporcionada en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, específicamente en el punto 7.1 Características de la Flora y el 7.1.1. Caracterización Vegetal, Inventario Forestal.

3. ANTECEDENTES.

A través del Memorando DRPO-SEIA-ME-156- 2021, fechado 09 de diciembre de 2021, el Téc. Hilario Rodríguez – Jefe Encargado de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, hace formal invitación a la Sección Forestal, para la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, “**LOCALES COMERCIALES**”, a desarrollarse en el corregimiento de Barrio Colón distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, presentado por la sociedad STAR CHEF SUPPLES, S.A.

4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 13 de diciembre de 2021, a las 11:15 a.m., se realiza inspección en campo en compañía de los participantes señalados al inicio del informe.

El área donde se pretende desarrollar el proyecto, se encuentra una vivienda existente la cual será próximamente demolida según, lo plasmado en el Estudio de Impacto Ambiental

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

En cuanto a la cobertura vegetal del proyecto podemos señalar lo siguiente:

El globo de terreno donde se pretende desarrollar el proyecto, posee vegetación de árboles aislados, de diferentes especies tales como frutales y maderables.

5. ANÁLISIS TÉCNICO

Lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **LOCALES COMERCIALES**, en cuanto a la descripción de la vegetación que existe en el área pudo ser corroborada en campo. Concuerda con lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental presentado.

6 .CONCLUSIONES:

- El punto 7.1. Características de la Flora y el 7.1.1. Caracterización Vegetal, Inventario Forestal, señalada en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **LOCALES COMERCIALES**, señala las especies y tipo de vegetación que se ubican dentro del área donde se pretende desarrollar el proyecto.

7. RECOMENDACIONES:

- Emitir el presente Informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental para el trámite correspondiente.

8. CUADRO DE FIRMAS:

Elaborado por:	Dirección Regional Panamá Oeste	Revisado por:
 CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA IRENE PANAY DE PIMENTEL LIC. ADMON. EMP. AGROPECUARIAS IDONEIDAD: 10.465.21*		 CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA CARLOS J. ARAÚZ P. MOTER. EN C. AMBIENTALES & CÍENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD: 4.356.54-1116-7*
Lic. Irene Panay de Pimentel Técnica Forestal Sección Forestal Dirección Regional de Panamá Oeste		Ing. Carlos Araúz Ingeniero Forestal Jefe de la Sección Forestal Dirección Regional de Panamá Oeste
Vobos:		
Licda. Marisol Ayola A. Directora Regional de Panamá Oeste Ministerio de Ambiente		

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

